



Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva

RESOLUCIÓN N° 079 / 12

BUENOS AIRES, 10 FEB 2012

VISTO el expediente N° 0432/11, la Resolución N° 505 de fecha 26 de agosto de 2008 y la Resolución N° 283 del 7 de mayo de 2010 del Registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución MINCyT N° 505/08 se creó en el ámbito de la DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES el Comité de Asesores de Programas Internacionales de Cooperación Científica y Tecnológica en el Exterior (CAPICCyTE).

Que, asimismo, se aprobó por conducto de la Resolución antedicha el Reglamento que establece el marco normativo que rige a los miembros del Comité señalado.

Que por Resolución MINCyT N° 283/10 se designó al Dr. José Luis GARCÍA y al Dr. Carlos PUNGITORE como miembros del CAPICCyTE en la REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.

Que el Dr. GARCÍA ha presentado su renuncia en virtud de haber sido designado responsable del área científico tecnológica para el desarrollo de materiales y procesos en la producción de carburos cementados para herramientas de corte en la empresa Sandvik AB en la ciudad de Estocolmo, REINO DE SUECIA.

Que el Dr. PUNGITORE ha regresado definitivamente a la REPÚBLICA ARGENTINA, motivo de su dimisión como miembro del CAPICCyTE.



Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva

RESOLUCIÓN Nº

079 / 12

Que los miembros del CAPICCyTE en la REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA han propuesto al Dr. Flavio SOLDERA en reemplazo del Dr. José Luis GARCÍA y al Dr. Tomás JOVIN en reemplazo del Dr. Carlos PUNGITORE.

Que la DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES avaló la propuesta presentada.

Que, asimismo, la DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES ha propuesto al Dr. José Luis GARCÍA, como miembro del CAPICCyTE en el REINO DE SUECIA, sobre la base de su labor desarrollada en la REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA y sus importantes aportes científicos, profesionales y académicos, los cuales promovieron la vinculación fortaleciendo las capacidades científicas y tecnológicas del país.

Que en virtud de las actividades que se están llevando a cabo es necesario designar a un científico argentino de reconocida trayectoria internacional como miembro del CAPICCyTE en el REINO DE SUECIA y reemplazar a quienes cesaron en sus funciones en la REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.

Que la presente medida se dicta por las facultades conferidas por el ARTÍCULO 23 quinquies de la Ley de Ministerios Nº 26.338.

Por ello,

EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

RESUELVE:



Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva

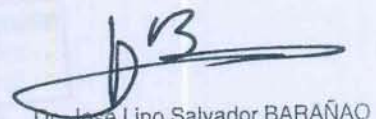
ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Flavio SOLDERA (D.N.I. N° 23.348.526) y al Dr. Tomás JOVIN (D.N.I. N° 18.725.107) miembros del Comité de Asesores de Programas Internacionales de Cooperación Científica y Tecnológica en el Exterior (CAPICCyTE) en la REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. José Luis GARCÍA (D.N.I. N° 23.063.833) miembro del Comité de Asesores de Programas Internacionales de Cooperación Científica y Tecnológica en el Exterior (CAPICCyTE) en el REINO DE SUECIA.

ARTÍCULO 3°.- Convocar, al Dr. Flavio SOLDERA, al Dr. Tomás JOVIN y al Dr. José Luis GARCÍA, para participar de las reuniones que se lleven a cabo, tanto en el país como en el exterior, por el período de su designación.

ARTÍCULO 4°.- Encomendar a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN la liquidación y abono con cargo de oportuna rendición de cuentas, de los gastos que correspondan en cada caso, en concepto de viáticos y pasajes y los que se especifiquen oportunamente por la participación del profesional convocado en el artículo precedente, en las reuniones que se llevarán a cabo.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, notifíquese a los interesados y cumplido archívese

  
Dr. José Lino Salvador BARAÑO  
Ministro de Ciencia, Tecnología e  
Innovación Productiva

  
RESOLUCIÓN N° 079/12